



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LENGUA DE SIGNOS

BASES DEL CONCURSO DE LOS CORTOMETRAJES EN LENGUA DE SIGNOS 2022

1. PARTICIPANTES

1.1 Pueden participar todas las personas realizadoras/directoras de cortos, tanto individualmente como en grupo. Aquéllas que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal, debiendo indicar los datos de éstos en la ficha de inscripción.

2. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES A CONCURSO

2.1 Los cortos deberán ser originales, y no podrán haber sido seleccionados en convocatorias anteriores de este concurso.

2.2 La temática de los cortometrajes será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica.

2.3 Los cortos deberán de ser en lengua de signos, con relación de la comunidad sorda y sordociega y tener incrustados subtítulos en castellano.

2.4 Deberán tener una duración mínima de 5 minutos y un máximo de 30 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere. Los formatos de archivo pueden ser MOV, MPEG4 o AVI. Con una resolución mínima de 1080p FullHD

2.5 Podrán participar fuera de concurso, con posibilidad de muestra dentro del programa:

2.5.1 Cortos que hayan sido estrenados en Festivales o demostraciones en Euskadi o Navarra.

2.5.2 Cortos de una duración inferior a 5 minutos.

2.5.3 Largometrajes y documentales

2.6 No podrán participar en el concurso

2.6.1 Reportajes, spots, videoclips, etc.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



3. INSCRIPCIÓN

3.1 La inscripción será totalmente gratuita

3.2 El plazo de inscripción comenzará el día siguiente a la publicación de las bases en la web <https://www.gainditzentolosa.com> y terminará el 4 de septiembre de 2022.

3.3 La inscripción se realizará enviando la siguiente documentación al email deaffilmstolosa@gmail.com

3.3.1 Ficha de inscripción rellena.

3.3.2 Fotografías del equipo técnico y artístico.

3.3.3 Copia de DNI/Pasaporte.

3.3.4 Tráiler de 1 min de duración como máximo, con una resolución mínima de 720p.

3.3.5 Cartel del cortometraje en formato JPG o pdf y un tamaño máximo de A3

3.3.6 La película. se enviará a través de

3.3.6.1 WeTransfer o similar al e-mail deaffilmstolosa@gmail.com

3.3.6.2 La plataforma movibeta
<https://festival.movibeta.com/web/controllers/siteController.php>

3.3.6.3 La plataforma festhome. <https://festhome.com/>

3.3.6.4 Correo postal (En un disco USB que no será devuelto) a la dirección:

Asociación de Personas Sordas de Tolosaldea-Goierri (GAINDITZEN).

Calle Emeterio Arrese, 2

20400 Tolosa (ESPAÑA)

3.4 La inscripción se considerará completa, una vez se reciban todos los requisitos solicitados. No se aceptarán nuevas inscripciones ni cambios en las ya realizadas, después del 4 de septiembre de 2022.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



4. PREMIOS

4.1. Se otorgarán los siguientes premios.

4.2. **PREMIOS NACIONAL**

4.2.1. Premio al mejor cortometraje: 350€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.2. Premio a la mejor dirección: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.3. Premio al mejor guion: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.4. Premio al mejor montaje: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.5. Premio a la mejor fotografía: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.6. Premio a la mejor actriz: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.7. Premio al mejor actor: 100€, Txapela (boina) y certificado.

4.2.8. Premio joven: 100€, Txapela (boina) y certificado. A la mejor dirección realizada por un menor de 30 años.

4.2.9. Premio del público: Txapela (boina) y certificado.

4.2.10. Mejor cortometraje realizado o protagonizado por una persona oyente: Txapela (Boina)

4.3. **PREMIOS INTERNACIONAL**

4.3.1. 1º Premio al mejor cortometraje extranjero: 350€, Txapela (boina) y certificado

4.3.2. 2º Premio al mejor cortometraje extranjero: 200€, certificado

4.3.3. 3º Premio al mejor cortometraje extranjero: 125€, certificado

4.4. Se hará un ranking con la cantidad de nominaciones que obtenga cada corto. Se dotará con 125€ a los 10 primeros clasificados.

4.5. Premio K, otorgado por cineclubs gipuzkoanos. Estatuilla en forma de K y proyecciones de la película en sesiones de cineclubs.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



- 4.6. La organización se hará cargo de la estancia (la noche de la proyección pública) y una cena de una sola persona representante de cada cortometraje seleccionado a concurso. Los gastos de acompañantes y desplazamientos desde el origen hasta Tolosa correrán a cargo de los propios participantes.
- 4.7. En caso de no acudir ningún representante a la ceremonia de entrega se reducirá la asignación económica un 50%.
- 4.8. Si el ganador de un premio es una persona oyente no recibirá la asignación económica.
- 4.9. El jurado podrá otorgar menciones especiales en diferentes categorías
- 4.10. Todos los premios estarán sujetos a la correspondiente retención sobre la Renta de las Personas Físicas.

5. SELECCIÓN

- 5.1 Todas las obras recibidas que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas, pasarán a la fase de selección.
- 5.2 Más o menos en el plazo de un mes la comisión seleccionará los cortos que se proyectarán en el festival. La selección se hará pública en la web y redes sociales de la organización y se comunicará mediante email a todos los participantes.
- 5.3 La organización se reserva el derecho de guardar las inscripciones no seleccionadas para futuras ediciones.

6 PROYECCIONES PÚBLICAS

- 6.1 Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar en Tolosa (Guipúzcoa) el día **22 de octubre de 2022**.
- 6.2 La organización se reserva el derecho de organizar futuras proyecciones dentro de la comunidad autónoma vasca. Si fruto de esas proyecciones se obtuviese beneficio económico se repartiría entre la organización y los autores de los cortometrajes.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



7 DESARROLLO DEL CONCURSO

- 7.1 Un jurado nombrado por la organización otorgará todos los premios menos el del público.
- 7.2 El premio del público se decidirá mediante una votación que hará el público el mismo día que de entrega de premios, el 22 de octubre de 2022 en Tolosa.
- 7.3 La organización notificará a 4 nominados en cada categoría por correo electrónico.

8 CUESTIONES GENERALES

- 8.1 En ningún caso se aceptarán concursos cortos que no respeten los derechos humanos o los valores democráticos, o que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.
- 8.2 Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción de este, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.
- 8.3 Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del XIII Festival internacional de cine en lengua de signos y con la situación especial que estamos viviendo a consecuencia de la crisis del COVID 19 u otra situación similar, no contemplada de forma expresa en estas bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización.
- 8.4 Debe mantenerse el respeto hacia todas las personas de la organización. Si alguna persona tiene algún inconveniente, puede pedir las hojas de reclamación que estarán a disposición.
- 8.5 La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



FICHA DE INSCRIPCIÓN

XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LENGUA DE SIGNOS PREMIOS GAINDITZEN 2022

DATOS TÉCNICOS DEL CORTOMETRAJE:

NOMBRE O ASOCIACIÓN					
DIRECCIÓN					
C. POSTAL		POBLACIÓN			
PAÍS		MÓVIL (WHATSAPP)			
CORREO ELECTRÓNICO					
TÍTULO					
DURACIÓN		GÉNERO			
AÑO DE PRODUCCIÓN					
FORMATO VIDEOGRÁFICO <u>MOV</u> o <u>MP4</u> y <u>resolución 1080HD FULL</u>		COLOR		B/N	
BREVE SINOPSIS (RESUMEN)					



TOLOSALDEA - GOIERRIKO PERTSONA
GORREN ELKARTEA

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE
TOLOSALDEA - GOIERRI



	NOMBRE Y APELLIDOS	¿ES OYENTE?
DIRECCIÓN		
MONTAJE		
GUIÓN		
FOTOGRAFÍA		
ACTRIZ		
ACTOR		

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal,
yo D/D^a
con DNI o pasaporte
autorizo a la Asociación de Personas Sordas de Tolosaldea – Goierrri “GAINDITZEN” de Tolosa (Gipuzkoa) la utilización de mis datos exclusivamente para los fines relacionados con mi solicitud
de participación, conociendo el derecho a acceder, modificar y cancelar la incorporación de mis datos según los términos que se establezcan en la legislación vigente:
Firma
En..... a..... de... De 2021.

Inscripción en el registro de asociaciones del Gobierno Vasco con el Nº AS/G/10132/2002 – CIF G 20792073

FIRMA: